CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Dosquebradas, **MAYO 2026**

Señor
CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ
Supervisor(a) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9103075
Coordinador académico
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Dosquebradas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MAYO del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9103075 del año 2026

Yormenery Uribe Gil identificado con la cédula de ciudadanía nro. 42148589 , en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE. ($48.796.219,00)**. Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.263.747,00)**, b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026, por valor de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($4.737.497,00)** cada uno. c) Un (01) pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de

UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.894.999,00) M/CTE.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar sus servicios como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda para la vigencia 2026. (CAMPESENA - MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL)

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación (SIGA) del SENA, documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se realizó el acompañamiento permanente a los aprendices en el desarrollo de guías de aprendizaje, bajo lineamientos SIGA y plataforma Compromiso.	Guías de aprendizaje, registro de asistencia. Registro fotográfico
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	No se requirió la actividad de reconocimientos de aprendizajes previos, toda vez que no hubo ingreso de nuevos aprendices en el periodo.	No se requirió la actividad de reconocimientos de aprendizajes previos, toda vez que no hubo ingreso de nuevos aprendices en el periodo.
3	Acompañar a la población campesina en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales, en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	No se requirió la actividad de asesorías a población campesina en este mes, por no estar programadas dentro del cronograma de visitas del Centro.	No se requirió la actividad de asesorías a población campesina en este mes, por no estar programadas dentro del cronograma de visitas del Centro.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los	No se requirió la actividad de reportes administrativos extraordinarios, manteniendo	No se requirió la actividad de reportes administrativos extraordinarios,

	sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	la información al día en los sistemas institucionales.	manteniendo la información al día en los sistemas institucionales.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana, las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No se requirió la actividad porque no se programaron ni ejecutaron actividades de formación extramural durante el presente periodo de ejecución.	No se requirió la actividad porque no se programaron ni ejecutaron actividades de formación extramural durante el presente periodo de ejecución.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitieron juicios evaluativos de la ficha 3458140 Manejo de maquina plana.	Reporte de juicios evaluativos.
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No se requirió la actividad para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.	No se requirió la actividad para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA y Full Popular: objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	No se requirió la actividad para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.	No se requirió la actividad para la creación de unidades productivas, al no tener asignadas formaciones en esta ruta específica.
9	Informar a la Subdirección de Centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que, en el cumplimiento de su objeto contractual, pudieran ser gestionadas.	No se requirió la actividad porque no se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.	No se requirió la actividad porque no se gestionaron nuevas oportunidades de relacionamiento sectorial, operando bajo los convenios y vínculos ya establecidos.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la Coordinación Académica y/o misional, con observancia del esquema operativo establecido por	No se requirió la actividad debido a que no fue convocada por la Coordinación en el presente mes.	No se requirió la actividad debido a que no fue convocada por la Coordinación en el presente mes.

	la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular para tal fin, y generar las respectivas evidencias.		
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la Dirección General, Regional o Centro de Formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se requirió la actividad, al no haber convocatorias por parte de la Dirección General o Regional	No se requirió la actividad, al no haber convocatorias por parte de la Dirección General o Regional
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar; y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presentó el informe mensual de ejecución contractual con análisis de avance a metas y propuestas de mejora pertinentes.	Informe de Actividades (Este documento).
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; estar atento a mantenimientos preventivos y correctivos; mantener actualizada la hoja de vida de los bienes; dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No se requirió la actividad porque no se presentaron novedades, mantenimientos correctivos ni traslados de los bienes asignados bajo mi responsabilidad.	No se requirió la actividad porque no se presentaron novedades, mantenimientos correctivos ni traslados de los bienes asignados bajo mi responsabilidad.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin disponibles en la plataforma	No se requirió la actividad de seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.	No se requirió la actividad de seguimiento a etapa productiva, dado que no me fueron asignados aprendices en esta etapa para el presente periodo.

	Compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al Reglamento del Aprendiz: reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se requirió las actividades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.	No se requirió las actividades académicas o disciplinarias (deserciones, traslados) en los grupos asignados durante el mes.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del Sistema Integrado de Gestión dispuestos en la plataforma Compromiso, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentando mínimo los siguientes soportes: a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b) Guía de aprendizaje. c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d) Planeación, seguimiento y evaluación de etapa productiva (si aplica). e) Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica). f) Formato de asistencia y registro de inasistencias en aplicativo BETOWA. g) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciado para cada resultado de aprendizaje.	Se mantuvo actualizado el Portafolio del Instructor con guías, planes de trabajo y registros en el aplicativo BETOWA.	Carpeta Drive Portafolio / Reporte BETOWA.
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	No se requirió la actividad en la formulación de nuevos proyectos de especialidad durante el presente mes de ejecución.	No se requirió la actividad en la formulación de nuevos proyectos de especialidad durante el presente mes de ejecución.
18	Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular	Se mantuvo la afiliación vigente ante la ARL asignada por el SENA, de acuerdo con el nivel de riesgo del diseño curricular	Pago de seguridad Social

	a ejecutar; en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas, tener en cuenta el mayor riesgo asociado.		
19	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato, según aplique, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la CampeSENA y Full Popular.	No se requirió las actividades adicionales por parte del supervisor de contrato fuera de las obligaciones aquí relacionadas.	No se requirió las actividades adicionales por parte del supervisor de contrato fuera de las obligaciones aquí relacionadas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	COM .20626	PEREIRA-QUINCHIA -LA CELIA-PEREIRA	ABRIL -06	ABRIL-16
2	COM.26326	PEREIRA-QUINCHIA -LA CELIA-PEREIRA	ABRIL-20	ABRIL-29

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los desplazamientos realizados y el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. referente a 4652124301l mes de ABRIL DEL 2026

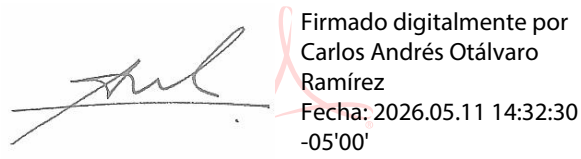
Cordialmente,



YORMENERY URIBE GIL.

Contratista

CC: No.42148589



CARLOS ANDRES OTALVARO RAMIREZ

Supervisor del contrato No: CO1.PCCNTR.9103075 del año 2026

COORDINADOR ACADEMICO